



**COMUNIDAD CAMPESINA DE LLOCLLAPAMPA  
COMITÉ ELECTORAL  
ELECCIONES COMUNALES 2025 – 2026**

Los Miembros del Comité Electoral de la Comunidad Campesina de Llocllapampa, ubicado en el Distrito de Llocllapampa, Provincia de Jauja y Departamento de Junín, elegidos en Asamblea General Extraordinaria del 15 de octubre de 2024, otorgan la presente:

**CREDENCIAL:**

AL SEÑOR: **MARAVI VILLEGAS, OSCAR TEODOLFO**, identificado con DNI. No. **43533810**, elegido en las elecciones comunales, realizada el día 08 de diciembre de 2024, para ocupar el cargo de **PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA COMUNAL**, debiendo ejercer sus funciones de acuerdo a la Ley No. 24656 Ley General de Comunidades Campesinas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 008-91-TR. a partir del día 01 de enero de 2025 hasta el 31 de Diciembre del 2026.

Llocllapampa, 10 de diciembre de 2024.





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

**MARCO**

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27

**SERVICIOS EDUCATIVOS**

Recibí de: Maravi Villegas Oscar Teodolfo  
La suma de: Cincuenta y ocho pesos

**RUC 20188468706**

**RECIBO DE INGRESO**

Nº 002258

DÍA	MES	AÑO
01	10	25

**PROGRAMA DE ESTUDIOS**

P.A. E.T. I.A. APSTI D.M.

- 01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
- 02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO
- 03. ALQUILER TERRENO RURAL
- 04. CARNET DE MEDIO PASAJE
- 05. CARTA DE PRESENTACIÓN
- 06. CERTIFICADO MODULAR
- 07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EJEC. DE PROYECT. INVEST. P/TITULACIÓN
- 08. CONSTANCIA DE EGRESADO
- 09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO
- 10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
- 11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR
- 12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS
- 13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS
- 14. COPIA DE RECIBO DE PAGO
- 15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
- 16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO
- 17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN

- 18. DERECHO DE TITULACIÓN
- 19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN APLICADA P/TITULACIÓN
- 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO
- 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
- 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO
- 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO
- 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA
- 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL
- 26. FEDETEADO P/SILABOS
- 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
- 28. HOJA DE NOTAS
- 29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL O SUSTENT. DE PROYECT.
- 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN

- P/TITULACIÓN
- 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS
- 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINES TITULACIÓN
- 33. MATRÍCULA 1er PUESTO
- 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS
- 35. MATRÍCULA HERMANOS
- 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS
- 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS
- 38. REPITENCIA DE UNIDAD DIDÁCTICA
- 39. RESERVA DE MATRÍCULA
- 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO A: PERSONAL INSTITUCIONAL
- 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
- 42. TRASLADO EXTERNO (VAN)
- 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN)
- 44. TRASLADO INTERNO
- 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO

   
**TESORERIA**

**TOTAL S/**

50.00

*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana "*

Llocllapampa, 19 de noviembre del 2025.

*SOLICITUD: Reserva de matrícula.*

SEÑOR (A): Lic. Elías Abel Hidalgo Arroyo.

**DIRECTOR I.S.T.P MARCO**

Yo, Oscar Teodolfo Maravi Villegas, identificado con el DNI N° 43433810, con domicilio en Jr. Manco Cápac 294 - Distrito de Llocllapampa, Provincia de Jauja. Ante usted con el debido respeto me presento y expongo.

Solicito reserva de matrícula por cuatro periodos electivos 2025 – 2026, reincorporándome el periodo lectivo 2027 al III semestre del programa de estudios de enfermería técnica, por motivos personales y comunitarios. Como Presidente de la Comunidad Campesina de Llocllapampa, cargo que eh ocupado durante dos años, me encuentro con responsabilidades que requieren mi dedicación y asistencia regular.

Debido a las obligaciones inherentes a mi cargo, me resulta difícil asistir a clases regularmente en el I.S.T.P Marco, donde estoy cursando el tercer semestre en la carrera técnica de Enfermería. Por lo tanto, solicito una licencia de estudios para poder cumplir con mis responsabilidades comunitarias sin afectar mi compromiso con mis estudios.

Adjunto los siguientes documentos:

- Credencial.
- Nombramiento de la directiva comunal (Vigencia de poder).

**POR LO EXPUESTO:**

Pido a usted. Señor director acceder a nuestra solicitud por ser de justicia.

*Atentamente,*

Oscar Teodolfo Maravi Villegas.

DNI: 43533810

INSCRIPCION DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS  
COMUNIDAD CAMPESINA DE LLOC LLAPAMPA

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: GENERALES

A00045

**NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVA COMUNAL**

MEDIANTE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ELECCIONES DE FECHA 08.12.2024, LOS COMUNEROS HAN PROCEDIDO A LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA COMUNAL PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL **01.01.2025 AL 31.12.2026**, QUEDANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE	: OSCAR TEODOLFO MARAVI VILLEGAS,	D.N.I. Nº 43533810.
VICEPRESIDENTE	: VICTOR ALFONSO CASTRO COTERA,	D.N.I. Nº 42711143.
SECRETARIA	: KARINA ALEJANDRA OSORES ROMERO,	D.N.I. Nº 70200478.
TESORERO	: FERNANDO JOSE TORRES MUNGUA,	D.N.I. Nº 20680914.
FISCAL	: MINDY CARMIN TORRES CASAS,	D.N.I. Nº 46150546.
VOCAL	: VIVIAN CORINA BERNUY HUAMAN,	D.N.I. Nº 70197380.
VOCAL	: JOYCEN POOL QUINTO CHURAMPI,	D.N.I. Nº 47926282.

- EL ACTA FUE EXTRAIDO DE FOLIOS 300 AL 302 DEL DECIMO TERCER LIBRO DE ACTAS, LEGALIZADO ANTE EL JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE LLOC LLAPAMPA SR. SIMON SANCHEZ RIVERA, CON FECHA 01.01.2022, REGISTRADO BAJO EL N° 04.-
- PRIMER LIBRO PADRÓN LEGALIZADO POR EL JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE LLOC LLAPAMPA SR. TEOFILIO PEREZ CONCHA CON FECHA 10.03.2003, SIN NÚMERO DE REGISTRO CRONOLOGICO.-
- ASÍ CONSTA DE LA COPIA CERTIFICADA DE FECHA 13.12.2024, EXPEDIDO POR EL NOTARIO DE CHUPACA DR. MARCIAL OJEDA SANCHEZ .-

El título fue presentado el 16/12/2024 a las 03:15:18 PM horas, bajo el N° 2024-03629584 del Tomo Diario 0091. Derechos cobrados S/ 61.60 soles con Recibo(s) Número(s) 00029313-977.- HUANCAYO, 23 de Diciembre de 2024.



Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP